

5) RESUMEN NO TÉCNICO

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES -----	2
1.1. Situación-----	2
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD -----	4
2.1. Descripción de los equipos-----	4
2.2. Obras de infraestructura-----	5
3. ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO -----	7
4. MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS -----	8
5. EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE -----	9
5.1. Contaminación atmosférica-----	9
5.2. Contaminación acústica-----	9
5.3. Contaminación de las aguas superficiales, aguas subterráneas y suelo-----	10
5.4. Residuos-----	10
6. ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS -----	11
7. IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD -----	12
8. CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN ANORMALES QUE PUEBAN AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE -----	13
8.1. Puesta en marcha-----	13
8.2. Paradas temporales-----	13
8.3. Fugas o fallos de funcionamiento-----	13
8.4. Cierre definitivo-----	13
9. PRESUPUESTO -----	14

1. ANTECEDENTES

El presente documento se redacta en cumplimiento del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el objetivo de sintetizar la información contenida en la documentación que se adjunta a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada.

El promotor del proyecto es la empresa **TRANSPORTE JOSE MIGUEL Y JUAN MANUEL, S.L.**, con C.I.F. B-06562367 y domicilio en Badajoz (06.130 - Valverde de Leganés), Calle Nueva de San Roque, Nº 8, Tlf. 924 49 63 68.

1.1. Situación

La instalación está fijada en el término municipal de VALVERDE DE LEGANÉS, situado en el suroeste de la provincia de Badajoz. Está rodeado por los municipios de Badajoz y Olivenza, más concretamente en las parcelas de referencia catastral:

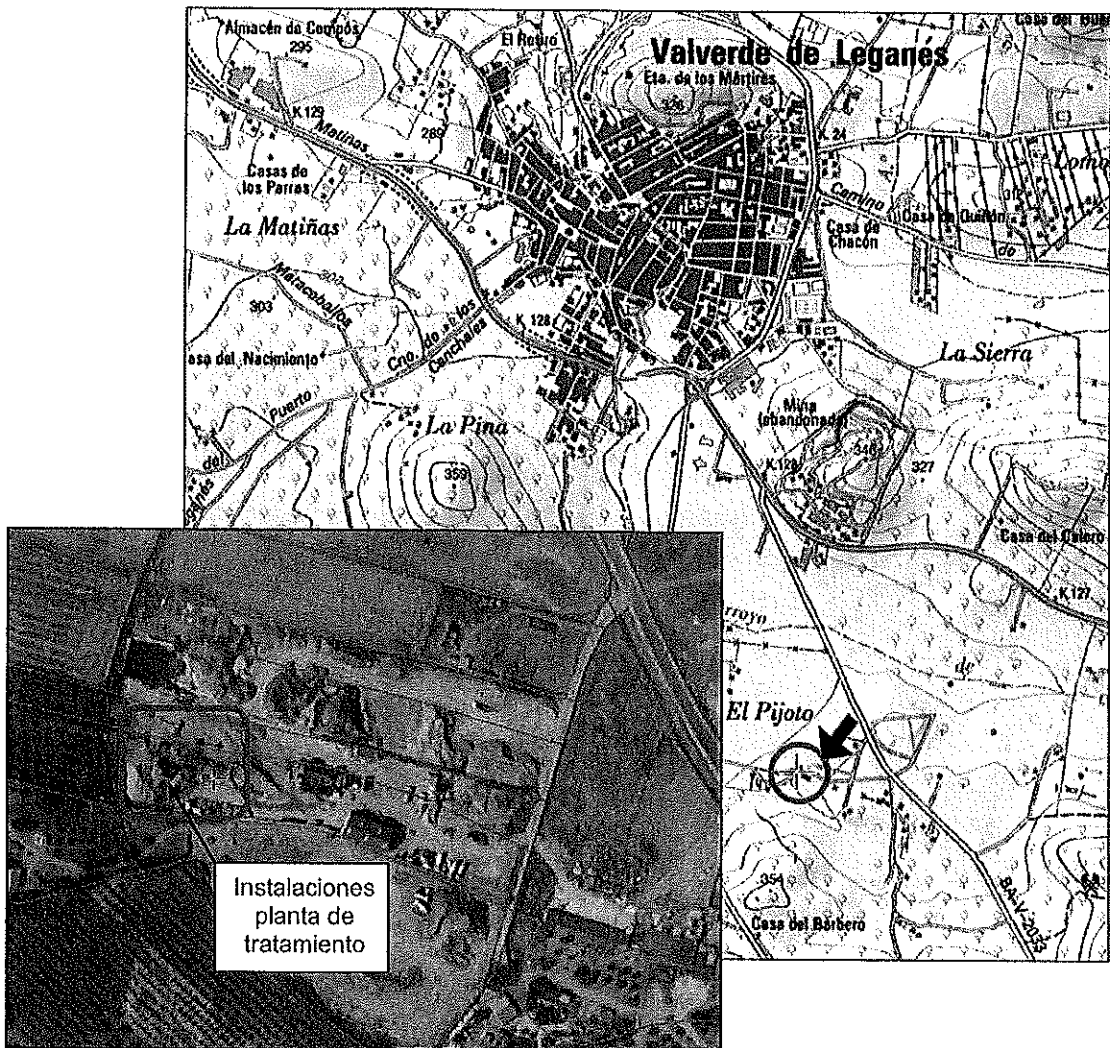
Polígono	Parcela	Referencia Catastral
3	24	06143A003000240000DM
3	22	06143A003000220000DT
3	20	06143A003000200000DP

El acceso se realiza por la carretera BA-V-2033, de Valverde de Leganés a Barcarrota, en el Km 2, en la margen derecha, se da entrada a un camino que comunica con las instalaciones.

Las coordenadas U.T.M. aproximadas de referencia son las siguientes (Huso 29, ETRS89):

X: 676.168

Y: 4.280.591



Situación de las instalaciones

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Descripción de los equipos

Los equipos son los siguientes:

Grupo de Clasificación

- Tolva recepción con alimentador de rodillos
- Cintas primaria
- Criba (con prelavado)
- Cinta secundaria
- Tubería con finos y agua
- Cinta 0-6 (húmedo)
- Cinta 6-25

Grupo de Trituración

- Molino de impactos: **HAZEMAG APK.40 AH.**
- Cinta < 25

Grupo de Lavado

- Hidrociclón + Escurreidor vibrante: **Modelo MS 250x100**
- Cinta 0-6 (seco)

Grupo de depuración del agua de lavado

- Tanque de decantación de lodos: **GOSAG, modelo DR 6,5/20**
- Cuba de almacenamiento de agua clara

El funcionamiento de las instalaciones se basa en:

- Carga mediante pala cargadora de material natural a tolva.
- Clasificación (con prelavado) mediante dos tamices.
 - Acopios 0-6 mm (húmedos) ó tubería con finos y agua hasta el hidrociclón.
 - Acopios 6-25 mm.
 - >25 mm. cinta a molino.
- Molienda de estos materiales.
- Acopio material triturado.
- Incorporación de estos materiales a la planta de hormigón.

- Lavado de áridos en el hidrociclón y recuperación de agua en el escurridor vibrante.
- Depuración del agua de lavado de áridos en el tanque decantador de lodos.
- Almacenamiento del agua limpia en una cuba y recirculación de ésta al proceso.

2.2. Obras de infraestructura

Edificaciones auxiliares

Las edificaciones auxiliares son las necesarias para el control de la planta de tratamiento y los grupos.

Consisten en casetas fabricadas en ladrillo sobre solera de hormigón.

Estructuras y cimentaciones

Maquinaria sobre estructuras metálicas, apoyadas sobre el terreno en elementos de cimentación de hormigón armado.

La altura máxima es inferior a 4 m., con longitudes de hasta 18 m. en el caso de las cintas transportadoras.

Abastecimiento de agua para uso industrial

La instalación demanda consumo de agua al tratarse de un proceso por vía húmeda, recirculándola una vez depurada en los tanques de decantación de lodos.

Cuando existe déficit de agua, la obtiene de una balsa situada en la parcela 20, donde tienen dispuesta una bomba que, mediante una manguera, está conectada con la planta.

Esta balsa dispone de cerramiento perimetral que impide el paso a personas ajenas a la instalación, evitando así el peligro de caídas accidentales hacia el interior de la balsa.

Red de saneamiento

En cuanto al posible consumo del personal, la empresa cuenta con otras instalaciones en las cercanías, de modo que el personal hará uso de otras instalaciones no asociadas a la planta.

Suministro eléctrico

La planta obtiene el suministro eléctrico de dos grupos electrógenos, uno que abastece exclusivamente al molino de impactos, de 100 KWA, y otro para el resto de la planta, de 135 KWA.

La canalización desde los grupos hasta la planta es subterránea, distribuyéndose posteriormente a los motores de la planta o bien subterráneamente o mediante canalización en bandeja, siempre de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Cerramiento perimetral

Ya existe un cerramiento perimetral en las parcelas que impide el acceso a las mismas por personal ajeno a la instalación.

Caminos

El acceso se realiza por un camino que enlaza directamente las parcelas donde se ubica la planta de tratamiento con la carretera BA-V-2033, de Valverde de Leganés a Barcarrota.

3. ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO

Se describen en el Documento Ambiental aspectos relacionados con la climatología, geología, suelos, medio biológico, medio hídrico y calidad del aire, no habiéndose detectado valores ambientales relevantes en la zona en la que se sitúa la planta de tratamiento.

4. MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS

Para el proceso de tratamiento de materiales son necesarias las siguientes materias primas:

Materiales inertes

Materiales de origen natural, cuyas características litológicas les confieren propiedades físicas y químicas aptas para ser tratados como materiales para la construcción.

Generalmente son materiales pertenecientes a formaciones Cuaternarias, gravas y arenas de naturaleza aluvial.

Agua

El agua que se consuma durante la actividad se recirculará en el proceso. Cuando exista déficit, se obtendrá de la balsa dispuesta en el la parcela 20.

Energía

La planta obtiene el suministro eléctrico de dos grupos electrógenos, uno que abastece exclusivamente al molino de impactos, de 100 KWA, y otro para el resto de la planta, de 135 KWA.

La canalización desde el transformador hasta la planta es subterránea, distribuyéndose posteriormente a los motores de la planta o bien subterráneamente o mediante canalización en bandeja, siempre de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

5. EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE

5.1. Contaminación atmosférica

En el caso que nos ocupa, la contaminación atmosférica puede deberse principalmente a las emisiones de polvo y partículas que tienen lugar por la circulación de maquinaria y en el momento de la carga, transporte y descarga del material desde los acopios hasta la tolva de la planta, siendo ésta mínima, por lo que el medio será capaz de asimilar las posibles emisiones que puedan originarse como consecuencia de la actividad, no considerándose en consecuencia que ésta sea contaminante de la atmósfera.

Por otra parte, el propio funcionamiento de la maquinaria emite gases por la combustión del gasóleo, aunque las cantidades de gases de combustión emitidos serán similares a las que se producen en el entorno, no alcanzando estos niveles destacables.

No se utilizarán sustancias que contengan en su composición compuestos orgánicos volátiles, por lo que no existe riesgo de contaminación atmosférica debida a estos compuestos.

Sin embargo, para reducir la afección negativa sobre la calidad del aire y evitar impactos indirectos sobre la vegetación es imprescindible considerar una serie de medidas preventivas, como puede ser un mantenimiento adecuado de la maquinaria o la limitación de la velocidad de los vehículos, y correctoras, tal como minimizar las emisiones de polvo mediante el riego de pistas y acopios.

5.2. Contaminación acústica

Los ruidos tienen su origen en el tráfico de maquinaria y vehículos que discurren por las instalaciones, así como en el propio funcionamiento de la planta.

Se incluye en el Proyecto Básico un estudio de ruidos en base a las indicaciones del Decreto de la Junta de Extremadura 19/1997, de 4 de febrero, de Reglamentación de Ruidos y Vibraciones.

5.3. Contaminación de las aguas superficiales, aguas subterráneas y suelo

No existe ningún curso de agua en las inmediaciones donde se sitúan los equipos. El curso de agua más cercano a la zona de actuación será el Arroyo de la nave, que se encuentra a unos 400 metros de la zona donde se ubica la planta de tratamiento.

El mayor efecto negativo que puede tener la instalación del equipo sobre las aguas se debe a los vertidos incontrolados de aceites lubricantes, combustible y otros líquidos necesarios para el funcionamiento de las máquinas. De todos modos se seguirá una serie de criterios para evitar los vertidos tanto de aceites como otros productos contaminantes.

La empresa tiene establecido un protocolo de actuación con las pautas a seguir en caso de producirse algún vertido accidental.

5.4. Residuos

En la instalación no se tiene previsto realizar operaciones de reparación y mantenimiento de maquinaria móvil, por lo que no se generarán residuos peligrosos debido a ello, gestionándose estos en los talleres a los que se lleva la maquinaria.

En cuanto a los residuos no peligrosos, tan sólo se generan envases plásticos y de cartón

6. ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS

El planteamiento de la empresa es ampliar su actividad tratando materiales naturales para autoabastecimiento de la planta de hormigón que se encuentra en las cercanías.

Justificado el motivo empresarial que determina el interés del proyecto, en éste se detallan otros condicionantes que facilitan la implantación de la actividad empresarial, como son:

Idoneidad del emplazamiento elegido:

La empresa es titular de los terrenos donde pretende legalizar la planta de tratamiento. Se dispone de acceso a las vías de comunicación adecuadas para el tránsito de vehículos.

Disponibilidad de materias primas:

El empresario obtiene materiales para tratar procedentes de graveras de la comarca o de obras agrícolas que tengan un sobrante de inertes.

Cumplimiento normativo:

Desde un punto de vista urbanístico y ambiental, el emplazamiento elegido se ajusta a la normativa legal vigente. En cuanto al resto de normativa, la instalación se proyecta de acuerdo a la misma para su justificación.

7. IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD

Se adjunta el Documento Ambiental junto con el resto de documentación que acompaña a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada.

8. CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN ANORMALES QUE PUEDAN AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE

8.1. Puesta en marcha

A la hora de la puesta en marcha de las instalaciones no existen condiciones anormales que puedan afectar al medio ambiente.

8.2. Paradas temporales

En caso de detenerse temporalmente la actividad podría producirse un deterioro de la maquinaria y averías en la misma, así como en los sistemas de prevención y retención de vertidos si esta parada es muy prolongada, por lo que se debería revisar periódicamente las instalaciones para evitar su deterioro.

8.3. Fugas o fallos de funcionamiento

Se llevará a cabo un mantenimiento continuo de la maquinaria con el objetivo de evitar deterioros que den lugar a que se produzcan fugas o fallos de funcionamiento que generen vertidos contaminantes.

8.4. Cierre definitivo

En caso de tener que proceder al cierre definitivo de la instalación, se procederá a retirar la maquinaria:

- Retirada de cualquier estructura de hormigón y/o metálica existente en el área de proyecto.
- Retirada de acopios dentro de la superficie de instalaciones.

y a aplicar posteriormente operaciones de rehabilitación:

- Descompactación de pistas y zona de instalaciones.
- Retirada de cualquier tipo de residuo contemplado en la Ley de Residuos (NO HABRÁ NINGÚN RESIDUO MINERO).
- Plantación de olivar o regadío.

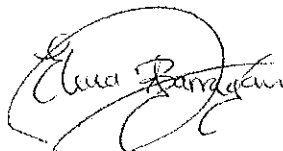
9. PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
C.01	TRABAJOS PREVIOS.....	1,901.00
C.02	PLANTA TRATAMIENTO.....	32,526.57
C.03	OTRAS INSTALACIONES	1,638.42
C.04	DOCUMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD	539.04
C.05	INTEGRACION AMBIENTAL.....	16,910.00
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		53,515.03

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de **CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS con TRES CÉNTIMOS.**

Cáceres, 30 de abril de 2015

Por la Ingeniería
SIGMA, S.I.P.U.



Fdo. Elena Barragán Mendo
Ingeniera de Minas,
Nº Col. C.O.I.M.C.E 4.527